



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 498 - 25

11 SEP 2025
Salta,
Expediente N° 12.333/2014

VISTO la nota presentada por la Lic. Patricia del Socorro ZELAYA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia condicional, a partir del 01 de Septiembre de 2025, a los efectos de iniciar los trámites de la Jubilación ante la A.N.Se.S.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomo conocimiento del presente tema sobre Tablas. Luego de su análisis mocionó: - Aceptar la renuncia condicional presentada por la Lic. Patricia del Socorro ZELAYA, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de Septiembre de 2025, a los fines de iniciar los trámites jubilatorios.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/25 realizada el 09 de Septiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicional presentada por la Lic. Patricia del Socorro ZELAYA, D.N.I. N° 16.753.428, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Semiexclusiva para el servicio "EL TELÉFONO DE LA SALUD" de esta Facultad, a partir del 01 de Septiembre de 2025, con motivo de iniciar los trámites de la Jubilación Ordinaria ante la A.N.Se.S.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Docente responsable y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

jmm

sh

mcia

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa